

ESGRIMA

1. CATEGORÍAS Y EDADES

Categoría	Años	Participación permitida
Alevín	2009 y 2010	
Infantil	2007 y 2008	
Cadete	2005 y 2006	

2. FASES Y CATEGORÍAS

Fase	Categorías		
Local	Alevín	Infantil	Cadete
Provincial	Alevín	Infantil	Cadete

3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Fase	Lugar	Fecha
Local	Gimnasio del CEIP. Fábrica de Armas	
Provincial	Gimnasio del CEIP. Fábrica de Armas	

- 1ª jornada: 01/05/2021
- 2ª jornada: 05/06/2021

4. NORMAS TECNICAS

4.1. FASES LOCAL Y PROVINCIAL

Sistema de juego

En cada jornada se tirará una poule de todos contra todos para las categorías que tengan menos de 8 tiradores. Si el número de tiradores es mayor, se distribuirán en poules de más 4 y menos de 8 tiradores. Estas poules se confeccionarán una jornada por orden de ranking con cabezas de serie y la siguiente jornada por orden de ranking según niveles.

Horario de juego

Los encuentros se tirarán en sábado, en horario de mañana desde las 10:00 hasta las 14:00 horas.

Premios

Trofeos para los tres primeros/as clasificado/as en cada categoría.

Incomparecencias

Los jugadores o jugadoras que no comparezcan en la primera ronda, podrán incorporarse en cualquiera de las siguientes jornadas.

Retrasos

El jugador que se presente ante el árbitro una vez transcurridos 15 minutos del comienzo de la jornada, se le dará por perdida dicha jornada.

Indumentaria

Todos los tiradores utilizarán chaquetilla, pantalón y esgrima, peto interior de esgrima, guante en la mano armada y cateta de protección. Las espadas a utilizar en Benjamín, serán del nº 0 o 2. A partir de Alevín, la talla de la espada es libre.

Comportamiento de los jugadores

El comportamiento seguido por los tiradores, es el que se rige por el reglamento de esgrima de la RFEES. Respeto y cortesía en todo momento hacia el adversario, hacia el árbitro y hacia el público. Obedecer al árbitro en todo momento. Realizar los saludos al contrincante, al árbitro y al público, al principio y al final del combate.

Reclamaciones e Incidencias

Cualquier incidencia durante el desarrollo del encuentro deberá comunicarlo el jugador/a afectado/a al equipo arbitral en el momento de producirse la misma. Ante la resolución del árbitro el tirador o tiradora podrá interponer recurso por escrito ante el Comité de Competición, y éste tendrá la obligación de dictaminar antes del inicio de la siguiente ronda (no más tarde de 30 minutos después de presentada dicha reclamación).



Comité de Competición de Sala

Para esta Competición estará compuesto por el Director del encuentro, el Árbitro principal y cualquier otro árbitro, que estén en ese momento en la instalación deportiva.

Las apelaciones a las resoluciones del Comité de Competición de Sala se elevarán al *Comisión Técnica de la Federación Regional de Esgrima*.